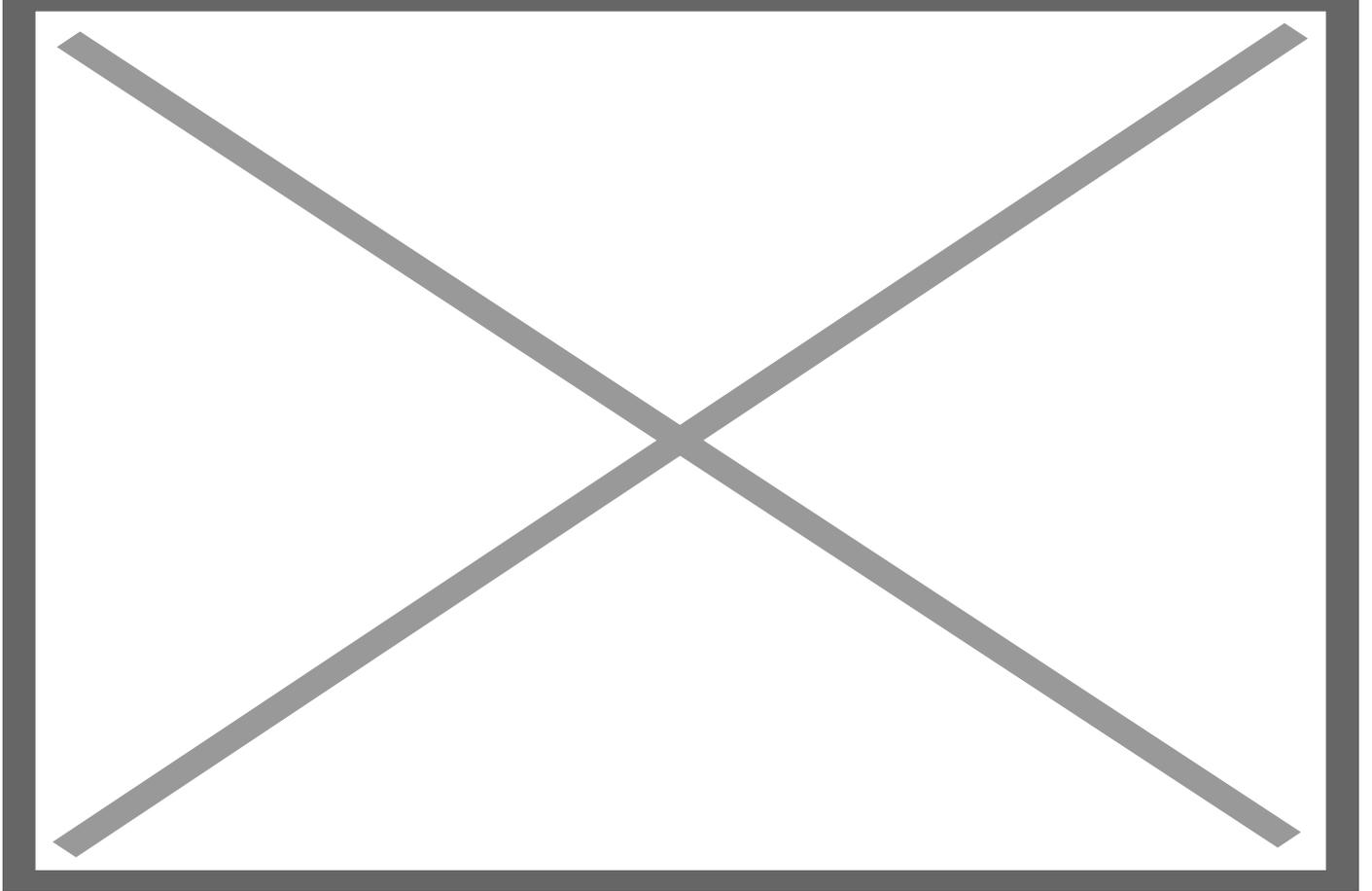


# *Califica Cuba como agresión sanciones de EEUU contra funcionarios*

---

*Image not found or type unknown*



**El ministro de Relaciones Exteriores señaló que Washington “nuevamente acude a medidas coercitivas contra Cuba como acto de agresión”.**

La Habana, 17 jun (RHC) El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, calificó este viernes como acto de agresión las restricciones de visa de Estados Unidos para cinco funcionarios de la nación, pues son “sanciones individuales basadas en acusaciones mendaces y absolutamente infundadas”.

Por medio de su cuenta oficial en Twitter, el ministro de Relaciones Exteriores señaló que Washington “nuevamente acude a medidas coercitivas contra Cuba como acto de agresión”.

Sin embargo, “no nos doblegan, solo provocan nuestro más enérgico rechazo”, escribió el jefe de la diplomacia.

La víspera, el secretario de Estado norteamericano, Antony Blinken, comunicó que, de conformidad con la Proclamación Presidencial 5377, cinco empleados del Gobierno cubano tienen prohibida la entrada al territorio estadounidense.

Aunque no precisó quiénes son los sancionados, Washington informó que esa medida va dirigida a personas que, en su opinión, niegan a los cubanos derechos humanos básicos y libertades fundamentales y están relacionadas con las sentencias a los implicados en los disturbios ocurridos en Cuba en julio pasado.

En enero de este año y en noviembre de 2021, el Departamento de Estado adoptó disposiciones similares contra funcionarios del Ministerio del Interior y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, a quienes también aplicó restricciones de visa a raíz de lo ocurrido el 11 de julio.

Ese día tuvieron lugar disturbios en varios puntos de Cuba que atentaron contra el orden constitucional y la estabilidad del Estado.

La Fiscalía General de la República divulgó esta semana que hasta ahora 381 personas fueron sancionadas por los delitos de sedición, sabotaje, robo con fuerza, violencia, atentado, desacato y desórdenes públicos en los sucesos del verano pasado.

La cancillería de La Habana considera que esas restricciones de visa forman parte de la escalada agresiva impulsada desde la Casa Blanca contra Cuba, unido al recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/290989-califica-cuba-como-agresion-sanciones-de-eeuu-contra-funcionarios>



**Radio Habana Cuba**